

Nº Expediente: 28/24

Objeto: Suscripción de una póliza de seguro de vida, accidente e incapacidad, conforme al convenio colectivo de LIMPOSAM

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO

Vista la correspondiente propuesta de contratación, la documentación que se acompaña, así como las demás circunstancias relacionadas con el asunto, dispongo:

1º) Aprobar el inicio de la contratación y los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de suscripción de un seguro de Vida/Incapacidad y Accidentes del colectivo que componen los empleados de LIMPOSAM.

2º) Aprobar un gasto de 24.000 €, cantidad prevista para la duración inicial del contrato.

3º) Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Teresa Porras Teruel
Presidenta del Consejo de Administración



Código Seguro De Verificación	WMuWbzgr24tJvyP8cPk5HA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel		Firmado	30/09/2024 10:04:23
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WMuWbzgr24tJvyP8cPk5HA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

